

OLEGIO DE PROFESORES DE CHILE AG.

DIRECTORIO NACIONAL

Estimados(as) Profesores y Profesoras:

Colegas:

- Con motivo de haber diseñado un Programa de Salud que atenderá
 preferentemente a la Mujer Profesora en la Clínica Hospital del
 Profesor en Santiago deseo darle a conocer en qué consiste, no solo este
 programa, sino que tengan también presente los convenios que la organización
 gremial origina, a nivel nacional, ó desde el directorio comunal, provincial o
 regional del Colegio de Profesores de Chile AG.
- Son convenios de diferente índole que apuntan a facilitar el servicio, sea en la atención, en descuentos y en facilidades de pago.
- Nuestra organización gremial tiene como objeto principal promover el desarrollo y protección de las actividades propias de los docentes, velar por su dignificación, su prestigio profesional y la justa retribución económica de los docentes; entre otras variadas responsabilidades que obligan a sus directivas a representarles, en las diferentes instancias del quehacer nacional.
- Cada dirigente desde sus diferentes cargos asume responsabilidades de conjunto, o de propia iniciativa con el fín de lograr el bienestar de los asociados que, en gran medida, se extiende a todo el profesorado sin excepciones.

Al respecto, desde mi cargo de Vice Pdta. Nacional y por años encargada de diferentes departamentos, he realizado tareas, gestionando beneficios, apoyando temas de carácter profesional, y aquellos que directa o indirectamente contribuyan a **mejorar la calidad de la vida** de los educadores y su familia.

Entérese de lo que hacemos y decídase a incorporarse al gremio para ejercer su derecho a elegir y ser elegido, a participar en sus decisiones y hacer uso de los beneficios que a continuación le describo.

Les destaco algunos beneficios:

- Descuentos a colegiados en alojamientos en casa del Maestro (Catedral 2395, Santiago) y en los centros vacacionales.
- Atención preferente y rebaja en bono en atención médica, dental, hospitalizaciones y exámenes de laboratorio en la Clínica Hospital del Profesor. (Fono atención: 27794100).
- Convenios con ópticas, siquiátricas, ortopédica, traumatología, kinesiología y terapias.
- En Educación convenios con Universidades e Institutos, capacitación, perfeccionamiento post títulos, magister y diplomados.
- En Cultura y recreación, asesoría jurídica, y muchos otros convenios de diferente índole se encuentran detallados en el Dpto. de Bienestar, Comunicaciones y de la Mujer Profesora del nivel nacional. (fono: 02 24704256).



Programas de Atención de Salud para la Mujer Profesora

En el marco del Programa de Salud Preferente, **Clínica Hospital del Profesor**, en conjunto con el **Departamento de la Mujer del Colegio de Profesores**, han diseñado un Programa de Salud orientado especialmente a las Profesoras, considerando el alto porcentaje de ellas en el ámbito educacional y gremial.

El Programa se diseñó dividido en 4 grupos etarios, o tapas de desarrollo y necesidades de la Mujer, el primer grupo es **Maternidad**; el segundo grupo, orientados a la **Prevención**, se extiende desde los **24 a los 45 años**; el tercer grupo, para las mujeres **Adultas y en Actividad** abarca de **46 a 55 años** y el grupo de **mujeres de 56 años y más**, donde lo que buscamos es **Mantener y/o Recuperar** la vida activa y saludable.

Clínica Hospital del Profesor dispone de todas las especialidades Médicas, exámenes y procedimientos con aranceles convenientes y beneficios.

Dentro de las especialidades que podemos destacar en el Programa están:

Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Endocrinología, Nutrición,
 Otorrinolaringología, Traumatólogo, Psiquiatría, Psicología, Vascular Periférico,
 Oftalmología, Dental, Geriatría.

Para lograr la Atención Preferencial, **CHP** dispone de un mesón de Atención Preferente, teléfono de contacto y correo electrónico donde una ejecutiva administrativa les atenderá, entregando información, asesoría y orientación a las Profesoras en sus atenciones de salud, así como también las ayudará resolver dudas sobre los beneficios.

Los principales objetivos del Programa son:

- 1. Prevenir y mejorar el nivel de salud de la Mujer Profesora.
- 2. Satisfacer las necesidades de atención médica y procurar una atención resolutiva.
- 3. Mejorar la oportunidad del diagnóstico y asegurar el tratamiento de las enfermedades que lo requieran.
- 4. Controlar permanentemente el tratamiento adecuado que permite mantener a la docente saludable.

Con mi saludo fraternal, su colega dirigente.

Veronica Monsalve Anabaón 1ª Vice Pdta. Nacional Dpto. Mujer Profesora monsalve.veronica@gmail.com



VMA/lpf